



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

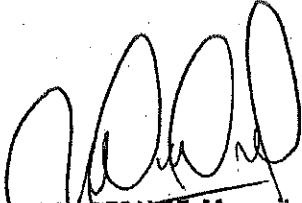


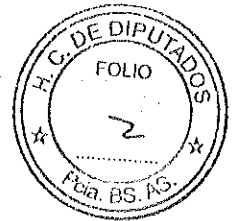
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### **DECLARA**

De Interés Legislativo el primer aniversario de "Casa TEA Ituzaingó", organización que acompaña a personas del espectro autista y sus familias en el distrito de Ituzaingó, al cumplirse un año el 8 de Julio del corriente.-

  
Dip. RECALDE, Margarita  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Casa TEA Ituzaingó es una experiencia asentada en la localidad de Ituzaingó que a partir del trabajo de familias con personas del espectro autista se configuró como asociación civil y luego inauguró Casa TEA, un espacio abierto a toda la comunidad, en donde se brindan talleres participativos y gratuitos. Dichos talleres son de arteterapia, teatro, habilidades sociales, musicoterapia, entre otros, y tienen por objetivo el desarrollo de habilidades sociales que mejoren las posibilidades de inclusión, tanto para los jóvenes y niños que asisten, así como para sus familias.

Este espacio nació por la necesidad de generar una comunidad alrededor de una demanda que se encuentra hasta el día de hoy insatisfecha, y es la de poder desarrollar la vida cotidiana de una familia compuesta entre sus miembros por al menos una persona autista, en todos sus aspectos y dimensiones de la forma más plena posible. Las actividades que allí se desarrollan y ofrecen a la comunidad se enmarcan dentro de la perspectiva de derechos y consideran al TEA como una condición con la cual se nace y donde la persona que la posee puede desarrollar una vida autónoma e independiente. Sin embargo, para que la autonomía sea un horizonte de posibilidad, es necesario trabajar en profundidad, no solo con las familias, sino con la sociedad en su conjunto. Por ello, desde CASA TEA, además de los talleres, se desarrolla una juegoteca, se realizan salidas en donde se ponen en ejercicio las habilidades sociales de los niños y jóvenes, se realizan matinés inclusivas, charlas orientadas a las familias y a los profesionales que busquen herramientas para sus abordajes, entre muchas otras actividades.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Así mismo, como el espectro autista es una condición que involucra áreas de la comunicación, la interacción social y la conducta de los sujetos, y que los indicios pueden aparecer desde los 18 meses de edad, la detección temprana es una herramienta fundamental para llevar adelante diferentes intervenciones que posibiliten atender las necesidades de los niños con TEA y la salud emocional de sus familias.

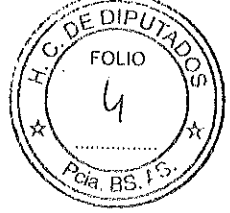
Sin embargo, lograr la detección temprana significa para las familias un difícil recorrido, por ello se vuelve tan importante la labor llevada a adelante por CASA TEA, ya que la oferta de espacios que realicen este tipo de atención es limitada y principalmente de gestión privada, por lo tanto el acceso es costoso y excluyente. Desde el mes de agosto de 2023, con la realización gratuita de los test ADI-R y ADOS-2 para confirmar autismo en la niñez y adultez con profesionales especializados, se diagnosticaron a .... personas residentes de Ituzaingó y otros distritos. Entendemos que esta demanda obedece no solo a la reputación de CASA TEA, dada la seriedad y amorosidad en su trabajo, sino también a que el estado nacional impulsa medidas que afectan al ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, así como el bolsillo de las familias argentinas.

En definitiva, CASA TEA Ituzaingó, no solo es una experiencia potente de organización comunitaria, sino también un modelo de gestión con perspectiva de derechos, orientado a construir dispositivos de trabajo integral con los niños y jóvenes, sus familias, los profesionales y la comunidad toda.

Por último, dado que la Ley N° 25.280 en su Artículo 3° estipula "Adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad", y que la Ley



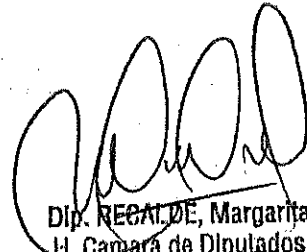
EXPTE. D- 1080 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Nacional 27.043/14 declara de Interés nacional el abordaje integral e Interdisciplinario de las personas que presentan TEA; promover y reconocer la labor de espacios comunitarios que promuevan la inclusión se vuelve un acto de justicia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dip. RECALDE, Margarita  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires